



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES



sepie

SERVIJO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



EXCELENCIA
INNOVACIÓN
SOSTENIBILIDAD
200 años



AÑO EUROPEO
DE LAS
COMPETENCIAS

Jornadas iniciales Proyectos de Movilidad acreditados (KA121) Educación Escolar y Educación de Personas Adultas

Convocatoria 2023

Santiago de Compostela, 26-27 de junio de 2023

Andrés Ajo Lázaro, director de la Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas, SEPIE

Erasmus+

2021 - 2027

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



2

Internacionalización de mi institución a través de Erasmus+: los proyectos Erasmus+ acreditados de movilidad

Índice

1. Internacionalización y Plan Erasmus
2. Actividades de movilidad
3. Normas de calidad Erasmus
4. Búsqueda de socios



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



EXCELENCIA EDUCATIVA
200 años

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

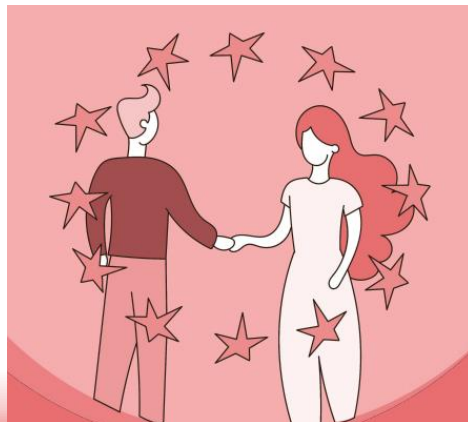


AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

1. Internacionalización y Plan Erasmus

¿Qué es la *internacionalización* en educación?

La **internacionalización** en educación se refiere a un enfoque que busca promover la **colaboración**, el **intercambio** y la **movilidad de estudiantes y de docentes a nivel internacional** con el objetivo de **mejorar la calidad de la educación y el aprendizaje**



¿Qué significa internacionalizar una institución educativa a través de Erasmus+?

Estar abierto a la **innovación** y al **cambio**

Aumentar los **horizontes** del alumnado y del profesorado

Entender que **la movilidad es el medio (¡muy motivador!), no el fin**

Alcanzar una **estructura de centro** que facilite la entrada y salida de alumnado y de profesorado

Tener **flexibilidad para implementar cambios** (metodológicos, de espacios, organizativos...)

Estar abierto a la **cooperación** con otros

Tener/alcanzar una **mentalidad abierta**, promover los principios Erasmus+ y los valores europeos

El **Plan Erasmus** aprobado de la acreditación es un **plan de mejora** de la institución (organización, profesorado, alumnado...) **a través de las oportunidades de movilidad** que Erasmus ofrece





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



EXCELENCIA EDUCATIVA Y CULTURAL
200 años

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

2. Actividades de movilidad



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



EXCELENCIA EDUCATIVA
200 años

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

Actividades de movilidad en Educación escolar

Actividades de movilidad en Educación escolar

Movilidad del personal	Aprendizaje por observación	2 a 60 días
	Estancias de enseñanza o formación	2 a 365 días
	Cursos y formación	2 a 30 días

Actividades de movilidad en Educación escolar

Movilidad del personal	Aprendizaje por observación	2 a 60 días
	Estancias de enseñanza o formación	2 a 365 días
	Cursos y formación	2 a 30 días
Movilidad del alumnado	Movilidad en grupo (mínimo 2 alumnos)	2 a 30 días
	Movilidad individual de corta duración	10 a 29 días
	Movilidad individual de larga duración	30 a 365 días

Actividades de movilidad en Educación escolar

Movilidad del personal	Aprendizaje por observación	2 a 60 días
	Estancias de enseñanza o formación	2 a 365 días
	Cursos y formación	2 a 30 días
Movilidad del alumnado	Movilidad en grupo (mínimo 2 alumnos)	2 a 30 días
	Movilidad individual de corta duración	10 a 29 días
	Movilidad individual de larga duración	30 a 365 días
Otras actividades	Acogida de expertos invitados	2 a 60 días
	Acogida de profesores noveles o en formación	10 a 365 días



Aprendizaje por observación (*Job shadowing*)

Duración: de 2 a 60 días

Los participantes pueden pasar un período de tiempo en una organización de acogida (normalmente un centro educativo) de otro país con el objetivo de **aprender nuevas prácticas y recopilar nuevas ideas mediante la observación y la interacción con homólogos, expertos u otros profesionales en su trabajo diario en la organización de acogida.**

Nota: en ocasiones, los cursos incluyen visitas a centros educativos, pero estas visitas no puede ser considerado como Aprendizaje por observación



Estancias de enseñanza o formación

Duración: de 2 a 365 días

Los participantes **enseñan o imparten formación a los estudiantes en una organización de acogida de otro país** como forma de aprender a través de la realización de sus tareas y el intercambio con sus colegas extranjeros.

Cursos y formación

Duración: de 2 a 30 días



Los participantes pueden beneficiarse de un **curso estructurado** o de un tipo similar de formación impartida por **profesionales cualificados** y basada en un programa de aprendizaje predefinido y en los resultados del aprendizaje. La formación debe contar con **participantes de al menos dos países diferentes** y permitirles interactuar con otros aprendientes y con los formadores.

Las **actividades totalmente pasivas**, como la asistencia a ponencias, discursos o conferencias masivas no reciben apoyo.

Los solicitantes deben ser conscientes de que todos los proveedores de cursos son totalmente independientes del programa Erasmus+.

Nota: Esta actividad es exclusiva de personal, no de alumnado escolar ni de estudiantes adultos.

→ [Estándares de calidad para cursos en la acción clave 1 \(KA1\)](#)



Movilidad en grupo de alumnado escolar

Duración: de 2 a 30 días

Un grupo de alumnos del centro de envío realiza una **estancia de aprendizaje junto con otros alumnos en el extranjero**. El centro de envío debe diseñar las actividades de aprendizaje en colaboración con un centro asociado del país de acogida.

Durante toda la actividad, los alumnos deben estar **acompañados por profesores** u otro personal docente cualificado del centro escolar de envío, quienes deberán orientar su proceso de aprendizaje.

No serán subvencionables los programas de actividades en grupo consistentes, total o principalmente, en actividades disponibles comercialmente, como cursos en centros de idiomas u otras actividades comerciales «ya preparadas». Los viajes conjuntos a la naturaleza, las visitas a espacios culturales, los concursos internacionales u otros contenidos pertinentes podrán formar parte de la actividad **si** están integrados en un programa de aprendizaje entre iguales más amplio diseñado por los dos centros escolares

De manera general, la movilidad en grupo de alumnos escolares debe desarrollarse en un centro escolar de acogida.



Movilidad individual de corta duración

Duración: de 10 a 29 días

Los alumnos pueden realizar una estancia en el extranjero para estudiar en un centro escolar extranjero con un **programa de aprendizaje individual** definido para cada participante.

En el caso de los participantes con menos oportunidades, la movilidad puede organizarse con una duración mínima de dos días, siempre que esté justificado.



Movilidad individual de larga duración

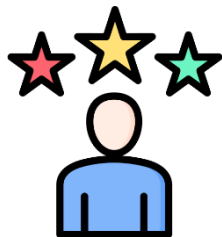
Duración: de 30 a 365 días

Los alumnos pueden realizar una **estancia en el extranjero para estudiar en un centro educativo** asociado con un **programa de aprendizaje individual** para cada participante.

Todos los alumnos deben recibir una **formación obligatoria previa** a la partida.



Actividad destacada
del programa

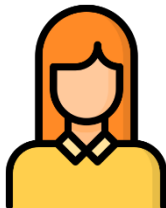


Expertos invitados

Duración: de 2 a 60 días

Los centros educativos pueden invitar a formadores, profesores, expertos en políticas educativas u otros **profesionales cualificados** de otros países que puedan ayudar a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el centro de acogida.

Los expertos invitados pueden realizar actividades de **formación del personal**, mostrar nuevas metodologías o ayudar en la **transferencia de buenas prácticas** en organización y gestión, por ejemplo.



Acogida de profesores noveles o en formación

Duración: de 10 a 365 días

Los centros educativos pueden acoger a profesores en formación o recién titulados (hasta 12 meses) que deseen realizar un **periodo de prácticas** en el extranjero.

La organización de acogida recibe apoyo para poner en marcha la actividad, pero el apoyo individual y para el desplazamiento debe ser prestado por la institución de envío.

Las visitas preparatorias




Una visita preparatoria es una visita a una posible organización de acogida por parte del personal de la organización de envío con el fin de **preparar mejor una actividad** de movilidad de aprendientes o de personal.

Cada visita debe tener una **justificación clara** y contribuir a mejorar la inclusión, el alcance y la calidad de las actividades de movilidad.

Por ejemplo, las visitas preparatorias pueden organizarse para preparar mejor la movilidad de los participantes con menos oportunidades, cuando se empiece a trabajar con una nueva organización asociada o para preparar actividades de movilidad de mayor duración.

Las visitas preparatorias pueden organizarse como preparación para cualquier tipo de movilidad de los aprendientes o del personal, salvo los cursos y la formación.

Actividades de movilidad en Educación de personas adultas

Movilidad del personal	Aprendizaje por observación	2 a 60 días
	Estancias de enseñanza	2 a 365 días
	Cursos y formación	2 a 30 días
Movilidad de estudiantes	Movilidad en grupo (mínimo 2 estudiantes)	2 a 30 días
	Movilidad individual de corta duración	10 a 29 días
	Movilidad individual de larga duración 	30 a 365 días
Otras actividades	Acogida de expertos invitados	2 a 60 días
	Acogida de profesores noveles o en formación	10 a 365 días

Sobre admisibilidad de aprendientes adultos



Los participantes admisibles son aprendientes que participan en un **programa de educación de adultos** en la organización de envío.

A la hora de seleccionar a los participantes, todos los proyectos deben aspirar a una **mezcla equilibrada e inclusiva de perfiles** de participantes y a una implicación significativa de participantes con menos oportunidades, en consonancia con los objetivos de la acción. (Guía 2023, p. 131).

Movilidad en grupo de aprendientes adultos



Duración: de 2 a 30 días

¡No es un viaje cultural!, ¡No es un viaje de estudios!

Un grupo de aprendientes adultos de la organización de envío puede realizar una estancia en otro país para beneficiarse de un **aprendizaje innovador organizado a través de la cooperación** entre las organizaciones de envío y de acogida (no se apoya la adquisición de servicios de formación disponibles comercialmente). Las actividades pueden incluir una combinación de **diversos métodos y técnicas** de aprendizaje formal, informal y no formal, como el aprendizaje entre iguales, el aprendizaje en el trabajo, el voluntariado y otros enfoques innovadores. Durante toda la actividad, **formadores cualificados** de la organización de envío deben acompañar a los aprendientes y participar en la ejecución del programa de aprendizaje. El contenido de las actividades de movilidad en grupo debe centrarse en las **competencias clave de los aprendientes adultos** o en las dimensiones **digital, de inclusión y diversidad, de sostenibilidad ambiental y de participación** del Programa.



Movilidad individual de corta duración

Duración: de 2 a 29 días

Los aprendientes adultos pueden realizar una estancia en una organización de acogida de un país extranjero con el fin de mejorar sus conocimientos y sus capacidades. Debe definirse un **programa de aprendizaje individual** para cada participante. Al final de la actividad, cada aprendiente debe someterse a una **evaluación y una certificación** de los resultados del aprendizaje. El programa de aprendizaje puede incluir una combinación de diversos métodos de aprendizaje formal, informal y no formal, como el aprendizaje en clase, el aprendizaje en el trabajo, el aprendizaje por observación y otros enfoques innovadores.



Movilidad individual de larga duración

Novedad en 2023

Duración: de 30 a 365 días

Los aprendientes adultos pueden realizar una estancia más larga en una organización de acogida de un país extranjero con el fin de mejorar sus conocimientos y sus capacidades. Debe definirse un **programa de aprendizaje individual** para cada participante. El programa de aprendizaje puede incluir una combinación de diversos métodos de aprendizaje formal, informal y no formal, como el aprendizaje en clase, el aprendizaje en el trabajo, el aprendizaje por observación y otros enfoques innovadores.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



EXCELENCIA EDUCATIVA Y CULTURAL
200 años

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



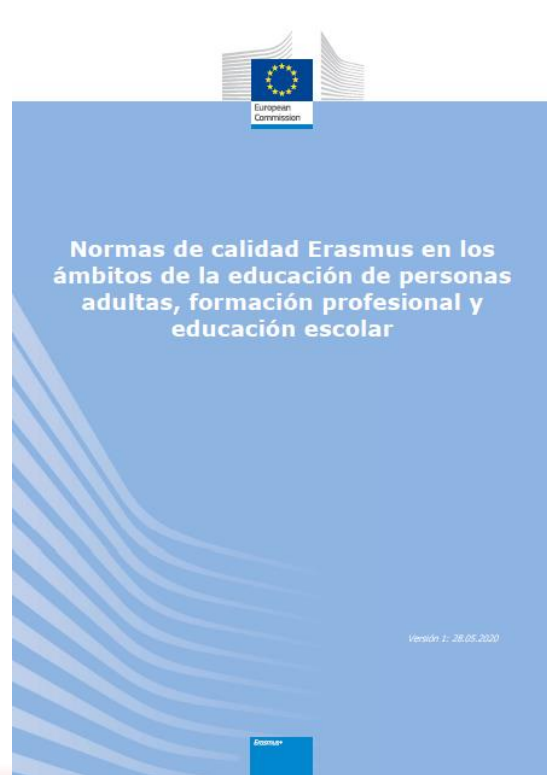
AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

3. Normas de calidad Erasmus

Normas de calidad Erasmus en los ámbitos de la educación de personas adultas, formación profesional y educación escolar

Se suscribieron y explicaron en el formulario de solicitud de la Acreditación y se hará **seguimiento de su desarrollo**

<https://erasmus-plus.ec.europa.eu/document/erasmus-quality-standards-mobility-projects-vet-adults-schools>



Normas de calidad Erasmus (I)

1. Principios básicos

- **Inclusión y diversidad:** oportunidades de movilidad para todos
- **Sostenibilidad y responsabilidad medioambientales:** conciencia medioambiental y, cuando sea posible, medios de transporte sostenibles
- **Educación digital,** incluidas la cooperación virtual, la movilidad virtual y la movilidad combinada, para complementar la movilidad física y mejorar la cooperación con los socios
- **Participación activa en la red Erasmus:** acogida de movidades, participación en actividades Erasmus, apoyo a otras instituciones...



Normas de calidad Erasmus (II)

2. Buena gestión de las actividades de movilidad

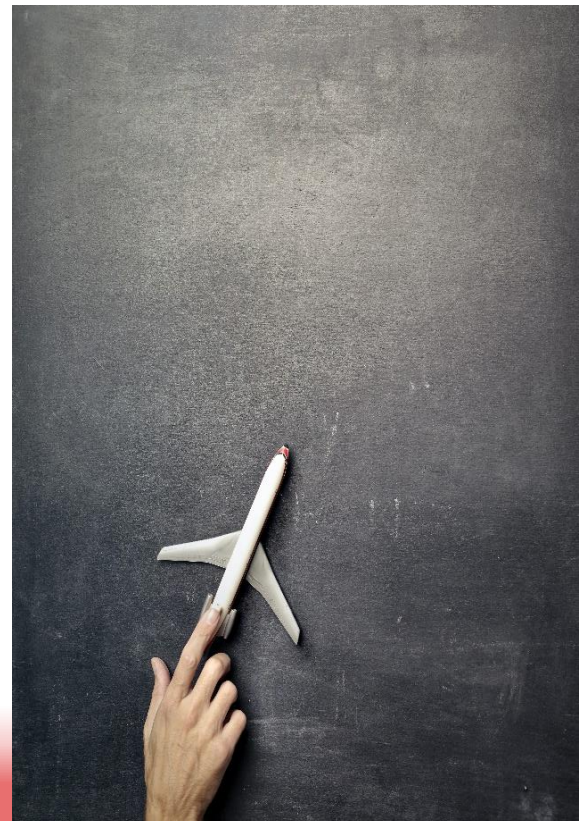
- **Mantenimiento de la titularidad de las tareas fundamentales:** gestión financiera, contacto con el SEPIE, informes, diseño de actividades...
- **Trasparencia y acuerdos formales si intervinieran organizaciones de apoyo** (la responsabilidad será siempre del beneficiario)
- **Contribuciones no discriminatorias y proporcionales de participantes**, si hubiera
- **Integración de resultados de movilidades**
- **Desarrollo de capacidades** para el trabajo internacional (apoyo organizativo, sobre todo)
- **Actualizaciones periódicas** en las herramientas de gestión (BM...)
- **Recopilación y uso de las opiniones de los participantes**



Normas de calidad Erasmus (III)

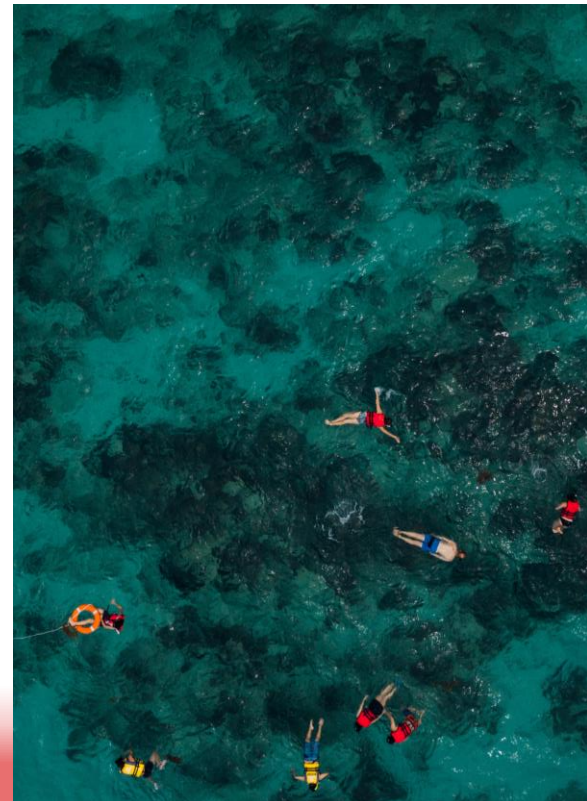
3. Calidad y apoyo a los participantes

- **Medidas prácticas:** viaje, alojamiento...
- **Seguridad:** consentimiento parental, seguro adecuado...
- **Selección de participantes:** procedimiento transparente, justo e integrador
- **Preparación,** en colaboración con la organización de acogida
- **Supervisión, apoyo y tutorización** durante la movilidad
- **Apoyo lingüístico** adecuado previo a la movilidad
- **Definición de los resultados de aprendizaje** para cada participante o grupo, de acuerdo con la institución de acogida
- **Evaluación de los resultados de aprendizaje**
- **Reconocimiento de los resultados de aprendizaje,** cuando sea posible con instrumentos europeos o nacionales



Normas de calidad Erasmus (y IV)

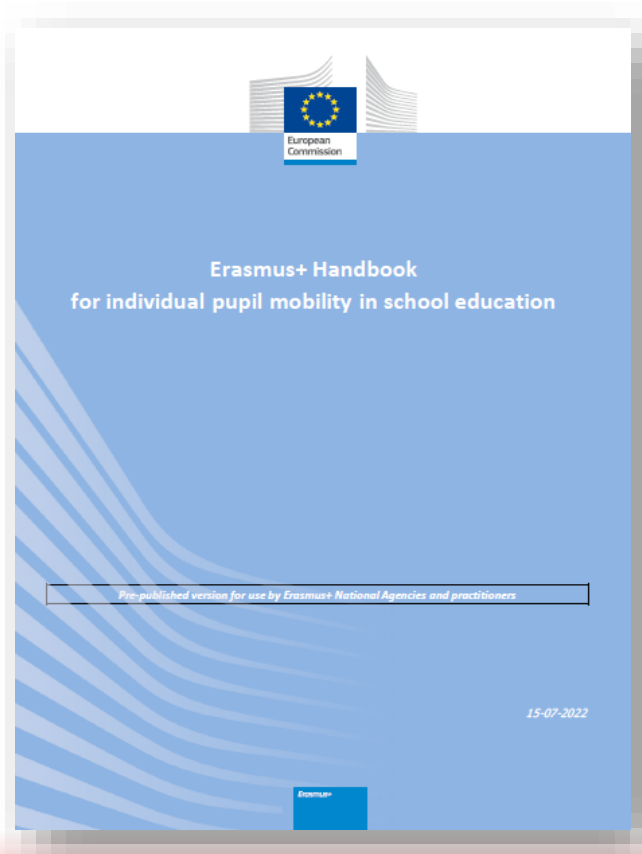
- 4. Compartir los resultados y los conocimientos sobre el programa**
 - Compartir los resultados dentro de la organización** ofreciendo oportunidades para que los participantes compartan sus experiencias de movilidad con sus homólogos
 - Compartir los resultados con otras organizaciones y con el público**
 - Dar a conocer públicamente la financiación por parte de la Unión Europea**



Manual Erasmus+ para la movilidad individual de alumnado de Educación escolar

Versión solo para Agencias Nacionales y para beneficiarios con proyectos que incluyan **movilidades individuales de alumnado**.

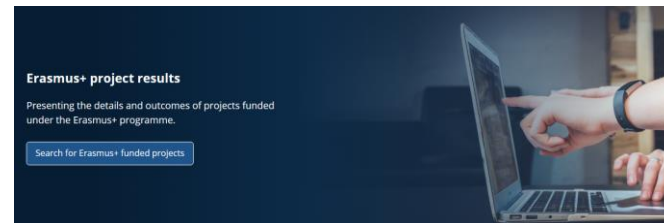
Documento esencial para la **Movilidad educativa de larga duración de alumnado escolar**




4. Búsqueda de socios



¿Cómo
busco socios?



¿Por dónde empiezo?

- 
- Leer el Plan Erasmus
 - Leer la solicitud KA121 y comparar con el Anexo 1 del convenio
 - Planificar las movilidades con el equipo Erasmus del centro
 - Ejecutar de manera progresiva las actividades diseñadas
 - ¿Cómo calculo los gastos? → En el **Módulo del Beneficiario (BM)**
 - ¿Puedo cambiar destinos?: Sí, la solicitud no incluye destinos
 - ¿Puedo cambiar actividades? Sí, siempre que el cambio sea coherente con los objetivos del Plan Erasmus: ver Anexo 1
 - ¿Puedo hacer más actividades de las indicadas? Sí

¡Gracias por su atención!

Grupos de trabajo

Grupos de trabajo-Salas-QR

**Consorticios
Adultos**

Aula 1
Auditorio



El resto, con apellidos comprendidos entre:

**ABAD REINO a CUÉLLAR MORENO
CUMPLIDO GALLARDO a GÓMEZ LÓPEZ
GÓMEZ JIMÉNEZ a HÓDAZ CAÑO
HUGREL a LÓPEZ-CÓZAR AGUILAR
LOZANO CAMPOS a ZOPEQUE SÁNCHEZ**

Sala de eventos
Aula 9
Aula 10
Aula 7
Auditorio





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



EXCELENCIA EDUCATIVA DEL GOBIERNO ESPAÑOL 2009-2018

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

Padlet

